

El Luchador

Redacción Administración y Talleres, Sagasta, 66

Apartado de Correos. 171 Teléfono n.º 1.621

(FRANQUEO CONCERTADO)

SUSCRIPCIONES

Alicante, un mes. 2 ptas.
Provincias, trimestre 7'50 »

DIARIO REPUBLICANO FUNDADO POR JUAN BOTELLA PEREZ

Año XX Núm. 6512 ALICANTE Viernes 8 de Enero de 1932

Guantillas del MAESTRO

¡Feliz año, República!

Por ROBERTO CASTROVIDO

Hemos entrado en el 1932. Es el año climatérico, crítico para la amada República. Hasta ahora no ha tenido otra preocupación que la de constituirse. Nació en Abril y antes de que el año, para los republicanos feliz, desapareciera, tuvo Constitución y presidente. Ligeros disturbios, huelgas graves, como la de Sevilla, campaña político-religiosa, algún síntoma alarmante. Nada, en suma; muchos menos de lo que era temible.

Ahora, en 1932, habrá de quedar rota la conjunción y hemos de dar cima a cuestiones fundamentales sin las cuales la revolución es mera apariencia: la agraria y la federal. Son las fundamentales. Urgente la ley Electoral, pero no esencial ni mucho menos: es un arbitrio, sencillez e interinidad son las condiciones exigibles al proyecto dentro del sistema proporcional que es la penúltima moda.

Los presupuestos tienen mayor importancia si han de expresar en cifras numéricas el cambio revolucionario. Transformación en el sistema, de modo que se destine a lo útil lo gastado antes en el fausto, en la apariencia y en lo superfluo, que se dedique a la vida lo que se llevaba a la muerte y que no se pongan trabas a la producción, al trabajo y al consumo. Otra necesidad del proyecto de presupuestos es la nivelación y el término del edificio. Pero nada, nada tan perentorio e importante cuanto la Reforma agraria.

Ocurre lo más grave del año, mientras los imitadores simiescos y los seguidores de la gente, como Clemente, observaban el rito de la superestación, siglo XX, comiendo para ser felices doce uvas al dar las mismas campanadas un reloj y en la Puerta del Sol se congregaba la carnavalesca tropa que zambulló las uvas y metió ruido despidiendo al 31 como a otro año cualquiera. Es una patulea que lo mismo vitoria a la República que a la dictadura de Primo de Rivera, que va con igual algarazca a aclamar la bandera tricolor que a presenciar el paso de una procesión; es la que desprecia Cromwell, diciendo de ella que lo mismo que le aclamaba, vencedor, hubieran ido a presenciar su decapitación.

Muchos de los traga-uvas estuvieron en la Puerta del Sol el 11 de Mayo, pocos o ninguno el 14 de Abril.

Mientras esa gente zambaba uvas, en los pueblos de Badajoz se despedía el 1931 con huelga, agitaciones, colisiones sangrientas en dos o en tres pueblos, llegando a la tragedia en Castilblanco, donde murieron cinco hombres y se perpetraron con los cadáveres de los cuatro guardias civiles im-

pias profanaciones evocadoras de Monte Arruit.

Un levantamiento campesino, una huelga imprudente por quisquosa bahlad: el traslado del gobernador civil o su dimisión forzosa como se ha hecho airadamente con el de Valencia, un malestar antiguo fomentador de odios y que demanda con urgencia una reforma, pues Extremadura todavía más que Andalucía, padece la ausencia del amo de las tierras, la explotación de los administradores, el inseguro y pobre vivir de los arrendatarios, la miseria de los trabajadores, las dehesas y cazaderos por la propiedad individual de la tierra se dan en Extremadura con mayor crudeza aún que en Andalucía.

Mucho se ha hablado y escrito del problema. Hora es de resolverlo.

Lo acontecido en la parte rural de Badajoz es únicamente comparado en gravedad a lo de Sevilla y tiene la virtud de contribuir a desvanecer el fantasma del comunismo al que se colgaban las huelgas.

Ha habido miopes con autoridad en vez de anteojos que han atribuido seriamente al comunismo y al anarcosindicalismo las ocurrencias labriegas surgidas en tierras de Madrid de Toledo y de Cuenca. ¿Cómo se va a resolver bien un problema que se plantea mal?

De la Unión General de Trabajadores y no de la Confederación Nacional del Trabajo, socialistas y no comunistas ni anarquistas, han sido los huelguistas de Badajoz. Contra el gobernador se ha debido usar de la minoría parlamentaria en vez de emplear arma tan peligrosa como la huelga general.

Para evitarla y para dominarla ya sabrán visto los ciegos y los cegatos que no basta la ley de Defensa, imagen a la cual se han sacrificado en Castilblanco cinco vidas. ¿Qué dicen de tal ley diputados liberales por Badajoz como el republicano independiente don Luis Zulueta, que la votó y gobierna con ella?

La República debe responder a las imperiosas necesidades de los campesinos con leyes que no sean como esa llamada por mote de Defensa y con otros argumentos que el mausser.

Con los graves, gravísimos sucesos de Badajoz, se despidió el año 31. Desvaneció a la amada República un feliz 32, año climatérico que debe servir de consolidación a la República y de fecha distintiva de la reforma del campo, para que se diga la ley agraria de 1932 como se dice ya la Constitución de 1931.

ROBERTO CASTROVIDO

LAS FIESTAS DE ENERO

Comienzan los preparativos para la gran semana

Se están repartiendo los programas de mano de las fiestas invernales que comienzan el próximo domingo, organizadas por el entusiasmo de todos y la iniciativa del gobernador civil.

Llevarán una cubierta con la reducción del cartel mural dibujado por Aguirre, y el detalle de los festejos de cada día.

LAS ILUMINACIONES Y ADORNOS DE LAS CALLES

En la Avenida de Méndez Núñez está ya casi totalmente colocada la instalación de la iluminación extraordinaria que ha de lucir durante las fiestas; igualmente se está colocando en otras calles de la población.

De Sevilla envían un equipo de potentes reflectores de los que se usaban en la Exposición, y que aquí se utilizarán en distintas formas y para fines diversos. Los más interesantes y pintorescos serán los que se sitúan para alumbrar durante la noche — desde la ciudad — los Castillos de Santa Bárbara y San Fernando.

Para adorno de las calles y por ofrecimiento del alcalde de Granada, se recibirán mañana seguramente todos los efectos que en aquella población se emplean para el ornamento de las calles durante sus fiestas tradicionales de cada año, y que se aplicarán en Alicante. Vendrá también de Granada un montador especial a dejar todos estos elementos decorativos convenientemente instalados.

LAS FIESTAS DE AVIACION

El capitán Burguete, de la aviación militar española, estuvo ayer en Alicante con su aparato haciendo pruebas de acrobacia, para probar el ambiente en que ha de desarrollarse la fiesta anunciada.

Aterrizó en ambos campos, asegurando que están los días en mejoradas condiciones, y dando la seguridad de que la fiesta organizada, tanto la de fin de carrera, como las exhibiciones de acrobacia y toma de tierra tendrán un grandioso interés y serán de una gran vistosidad.

LAS HABITACIONES DEL PRESIDENTE

La comisión de fiestas prefiere que el Presidente de la República, durante los días que esté en Alicante se aloje en un edificio de la ciudad y no en un buque de guerra, como venía haciéndose.

Al efecto y conseguida la necesaria autorización del Gobierno, se están disponiendo las necesarias habitaciones en el primer piso del Palacio de la Diputación, para el señor Alcalde Zamora, para su hija, para el secretario de la presidencia señor Sánchez Guerra y para el jefe del cuarto militar del Presidente.

INVITADOS

El señor Carbonell ha tenido la atención de invitar en nombre de la ciudad a distintos colegas suyos, para

nuevo orden jurídico, de establecer un régimen social más generoso, de instituir la democracia — como acontece ahora en España —, cuantos disfrutan de derechos y privilegios reconocidos por las leyes que van a substituirse elevan un clamor de protesta y procuran oponerse a la reforma.

Y lo consiguen cuando esa reforma no la dirigen legisladores energéticos que, asistidos por la voluntad nacional predominante — nunca es unánime la voluntad nacional — e impulsados por un puro propósito de justicia, saben dotar a las nuevas leyes de eficacia, dotándolas de fuerza. Y esta fuerza no es, ni puede ser otra que la del temor. Ley blanda, ley débil, ley muerta... Meditemos, recapitemos mucho antes de dictar una ley. Pero cuando, persuadidos de su necesidad y equidad, la dictamos, infundámosle la virtud del respeto, seamos en su ejecución inexorables.

Es muy árdua, muy dramática la misión de las Constituyentes españolas. Tratan de substituir todo un orden jurídico. Han de luchar contra los derechos adquiridos y los intereses creados. España no era todavía una nación democrática, sino una gens, o sea una nación con un Estado autoritario. De otro modo: un país regido por leyes de castas, un país de clases, un país de privilegios... El transformar a España en una democracia no puede fiarse a la benevolencia de los españoles. Sino a su obediencia, espontánea o forzosa. El legislador democrático que lo ovide frustrará su misión.

ALBERTO INSUA

(Prohibida la reproducción.)

MARCELINO DOMINGO

Enjuicia nuevamente la situación económica y política de España

«Cuando se derriba a Madero pensando en volver a Portirio Díaz, se va a Calles y Obregón. Cuando se derriba a Kerenski pensando volver a los Zares, se pone en pie a Lenin»

Entre la escuela y la despesa. El programa de Costa parece que se personaliza en don Marcelino Domingo. Desde el ministerio de Instrucción pública, donde el señor Domingo ha realizado una ardua labor, y en donde tenía un entusiasta programa a desarrollar, la República le requirió para otra nueva función, pareja en importancia a la que venía realizando: encuzar la economía española. Siempre, y mucho más en los momentos actuales, es interesante conocer los propósitos del señor Domingo en su labor ministerial y su enjuiciamiento de la situación política. He aquí lo que ha manifestado a uno de nuestros redactores:

—¿Siente usted nostalgias del ministerio de Instrucción pública?

—Senti abandonar el ministerio de Instrucción pública. En él inicié la obra de cultura que era programa y deber de la República. El presupuesto que hice posibilitaba el desenvolvimiento de esta obra en el presente año. En dicho presupuesto no solo van consignadas las atenciones que se requieren a primera enseñanza, en el sentido de crear siete mil escuelas más, sino que se cifran ya todas las iniciativas que permiten a la segunda enseñanza y a la enseñanza superior cumplir la misión que le es propia. En un alarde de buen gusto que realizará mucho la suntuosidad de la función.

—¿Cuál es su plan?

—Mi plan en el ministerio? Yo no quiero pasar por los puestos como una sombra. No he venido aquí a poner mi firma en unos expedientes a despachar diariamente una lista de visitas, a contestar unas cartas y a dejar todo como estaba. No si no fuera capaz de más, no me consideraría capaz para nada, y me apartaría de aquí, vengo a racionalizar la economía nacional. A darle unidad, disciplina y eficacia. Con asesoramiento y colaboración de todos los ordenes, que ya he requerido y encontrado, yo dare un breve un plan ordenado, articulado, metódico, científico, de lo que nuestra economía ha de ser y ha de hacer. Este plan podrá ser realizado en un espacio de diez años. Hoy predominan los intereses privados en pugna muchos de ellos; los intereses creados y que se resisten a toda modificación. quedan grandes zonas de la riqueza nacional por descubrir o por poner en la acción activada. ¿Que puede ser, económicamente, España para España? ¿Que debe ser, económicamente, España para el mundo? Cuando se contestan estas dos preguntas se advierte que, económicamente, España es para España ni para el mundo lo que esta con posibilidades de ser. La República ha dado una orientación al Ejército y una orientación a la escuela. Ha de dar, igualmente, una orientación a su economía. La República no viene a destruir ningún interés legítimo ni ninguno de los derechos que la democracia reconoce: a lo que viene es a unificarlos y disciplinarlos, permitiendo que, disciplinados y unidos, cumplan su función social.

—¿Y la especialización?

—Alguien ha supuesto que yo no me había especializado en las funciones de este ministerio. Quizá se crea que para ser buen ministro de Marina se necesita ser navegante y para ser buen ministro de la Guerra se requiere ser general. Evidentemente, yo no soy agricultor, ni industrial, ni comerciante. Pero quien tenga del gobernante el justo sentido, sabrá que su caudal estriba en tener una visión de conjunto completa sobre las técnicas especiales. En este sentido, quien haya seguido de lejos mis actividades políticas sabrá que el problema de la economía nacional atraía mi preocupación. No sería un político atento a las inquietudes y responsabilidades de mi tiempo si este problema no me preocupara fundamentalmente. Una buena economía es la base de una buena política. Y no puede haber una política con horizonte limpio sin una economía sólida, limpia y despejada. La escuela es necesaria: sin ella, en la democracia no puede justificarse ni sostenerse. Pero no basta la escuela: se

Recordamos habernos lamentado alguna otra vez de que se autorizara la colocación de tenderetes para la venta de baratijas y golosinas en la vía pública y en lugares céntricos, concurrencia y por su ornamental prestancia no son los más a propósito para estas instalaciones.

Ahora mismo se ha consentido que al margen de los jardincillos de Chapí, en la confluencia de la Plaza de este nombre y avenida Zorrilla, lugar animado siempre, concurrencioso, moderno, con toda la elegancia de las edificaciones nuevas y de la calle modernísima, se coloque uno de estos puestos, miserios, alumbrados con un farol de acetileno, armados con palos y telas de muy distintas tramas... Eso estaba bien, circunstancialmente para los días de Navidad en los que se coloca allí el mercado provisional de dulces, juguetes y casquijo; pero ahora, ya no, y menos todavía, en el sahoras que va a comenzar el domingo.

También hemos de hablar de otro tenderete, que entendemos debe ser trasladado de sitio: el que hay de antiguo instalado en la plaza de España y frente a la casa número 4. Acaba de construirse esta casa y en los bajos se ha establecido un bar al que seguramente ha de perjudicar el puesto que tiene frente a la puerta. Y como creemos que a este le será igual estar unos metros más arriba o más abajo, no estaría de más que las autoridades municipales se cuidaran de variar el situado de este tenderete, que tiene derecho a la vida como cualquier otro, pero que puede vivir sin perjudicar a nadie.

LOS GALEOTES

Anoche, la Compañía Sepúlveda-Mora, repuso la obra cumbre de los hermanos Quinteros, «Los galeotes», tal vez como muestra de un teatro fúlgido, acaso para demostrarse a sí mismo, al público, a todos, el verdadero sentido de la escena, cuando hay arte dramático en los autores y buen conjunto en la compañía.

El teatro estuvo lleno y el público aplaudió con calor a los noveles artistas.

Los periódicos han referido últimamente la detención en Moscú del ex cónsul de Relaciones exteriores señor Chicherin, acusado de ebriedad y vagabundaje. He aquí al ex funcionario soviético fotografía en el quai de Vagabundaje. He aquí en pocos años. Al centro aparece M. Felipe Berthel y a la izquierda de éste el señor Rekoeki.

Los tenderetes en la vía pública

Recordamos habernos lamentado alguna otra vez de que se autorizara la colocación de tenderetes para la venta de baratijas y golosinas en la vía pública y en lugares céntricos, concurrencia y por su ornamental prestancia no son los más a propósito para estas instalaciones.

Ahora mismo se ha consentido que al margen de los jardincillos de Chapí, en la confluencia de la Plaza de este nombre y avenida Zorrilla, lugar animado siempre, concurrencioso, moderno, con toda la elegancia de las edificaciones nuevas y de la calle modernísima, se coloque uno de estos puestos, miserios, alumbrados con un farol de acetileno, armados con palos y telas de muy distintas tramas... Eso estaba bien, circunstancialmente para los días de Navidad en los que se coloca allí el mercado provisional de dulces, juguetes y casquijo; pero ahora, ya no, y menos todavía, en el sahoras que va a comenzar el domingo.

También hemos de hablar de otro tenderete, que entendemos debe ser trasladado de sitio: el que hay de antiguo instalado en la plaza de España y frente a la casa número 4. Acaba de construirse esta casa y en los bajos se ha establecido un bar al que seguramente ha de perjudicar el puesto que tiene frente a la puerta. Y como creemos que a este le será igual estar unos metros más arriba o más abajo, no estaría de más que las autoridades municipales se cuidaran de variar el situado de este tenderete, que tiene derecho a la vida como cualquier otro, pero que puede vivir sin perjudicar a nadie.

LOS GALEOTES

Anoche, la Compañía Sepúlveda-Mora, repuso la obra cumbre de los hermanos Quinteros, «Los galeotes», tal vez como muestra de un teatro fúlgido, acaso para demostrarse a sí mismo, al público, a todos, el verdadero sentido de la escena, cuando hay arte dramático en los autores y buen conjunto en la compañía.

El teatro estuvo lleno y el público aplaudió con calor a los noveles artistas.

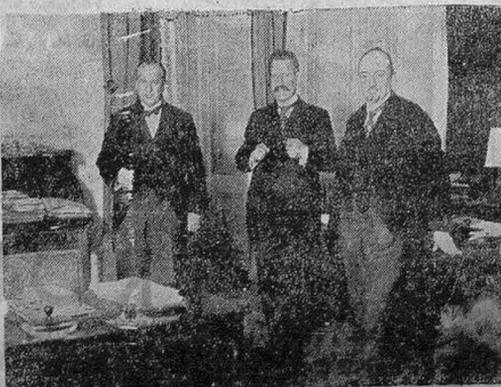
Los periódicos han referido últimamente la detención en Moscú del ex cónsul de Relaciones exteriores señor Chicherin, acusado de ebriedad y vagabundaje. He aquí al ex funcionario soviético fotografía en el quai de Vagabundaje. He aquí en pocos años. Al centro aparece M. Felipe Berthel y a la izquierda de éste el señor Rekoeki.

Arte y artistas

Los estudiantes del Bachillerato, agrupados en haz libertador, conscientes de su porvenir en la patria nueva que se está forjando, sabedores de que ellos son el mañana, se unen, se tantean moralmente, se unifican en psicologías izquierdistas.

Ayer tarde celebraron en el Teatro Principal una función para allegar fondos para su agrupación. Pusieron en escena, «Herida de muerte», de los Quinteros, y «Parada y fondas», de Vital Aza, interpretada por ellos mismos y por la señorita Lolita Millá. Todos demostraron aptitudes para la escena y fueron muy aplaudidos.

Y como broche de la velada la Orquesta de Cámara, dirigida por José Juan, interpretó, con la suficiencia y éxito acostumbrado, «La gruta de Pingal», de Mendelssohn, «Petite Suite», de Debussy y, fuera de programa, «La



Los periódicos han referido últimamente la detención en Moscú del ex cónsul de Relaciones exteriores señor Chicherin, acusado de ebriedad y vagabundaje. He aquí al ex funcionario soviético fotografía en el quai de Vagabundaje. He aquí en pocos años. Al centro aparece M. Felipe Berthel y a la izquierda de éste el señor Rekoeki.

Para EL LUCHADOR

PERSPECTIVAS

La virtud de la obediencia

Por ALBERTO INSUA

Puede proclamarse como un axioma que toda ley jurídica es una ley social. El individuo solo no necesitaría más leyes que las de su instinto. Pero el individuo solo no puede vivir. La familia precede a la tribu; la tribu a la gens; la gens, al Estado. Van creciendo en importancia los núcleos sociales y van haciéndose más numerosas y severas las leyes que los fundan. La forma del supremo grupo social — el Estado — puede ser teocrática, aristocrática, democrática... El fondo, la substancia y el resort de sus leyes serán siempre los mismos: la fuerza coercitiva, el temor. Los hombres son dóciles y egoístas por naturaleza. Todas las leyes, así, las religiosas como las profanas, tratan de reducir su naturaleza, adaptándola a las necesidades del grupo por medio del temor. Pero esas leyes no son siempre justas. En la gens, verigracia, se reducen a mantener los beneficios y los privilegios de las familias poderosas: son leyes de castas. Las leyes justas emanan de la voluntad del pueblo y se dirigen a conciliar los derechos de cada individuo con los del grupo. De ahí que no haya derecho sin deber. Pero nadie cumpliría sus deberes si quedaran abandonados a su arbitrio. Todo deber es una obligación. Las leyes que amparan nuestros derechos nos obligan a cumplir nuestros deberes. El temor a incurrir en los castigos con que nos amenazan los códigos es lo que crea en los hombres la virtud de la obediencia.

do de la amenaza, que haya creído posible dirigir los sentimientos y las pasiones de los hombres por el cauce recto del amor o por el camino suave de la ternura. Todas las religiones han creado frente al mito del Eden el mito del infierno. El hombre vive combatido por las potencias del Bien y del Mal. Y de estas últimas sería la victoria si los dioses no contrarrestasen la acción de los demonios. Jehová contra Belcebú, entre los católicos. La legislación mosaica es un repertorio de penas, como si la proclividad fuese congénita en los hombres y solo amenazados con sanciones terribles — y aplicándoselas inexorablemente — al no bastar con la amenaza — pudiera contrafrasearse a practicar el bien.

Será un legislador ingenuo y estéril el que olvide la eficacia del temor. Achaque frecuente en los legisladores democráticos (releése a Montesquieu), este de abandonarse a la ilusión amorosa, a la idea noble, nobilísima, de que basta infundir en las leyes un alto espíritu de justicia para que sean aceptadas y respetadas por todos. No hay concepto filosófico más elástico que el de justicia. El hombre se siente inclinado a suponer que es justo lo que le conviene e injusto lo que le perjudica. Su naturaleza repugna al sacrificio. Sus derechos se le antojan permanentes e intangibles. Cuando suena la hora en cualquier país de revisar esos derechos, de crear un

No hay religión que haya precedido

pocos meses de la caída de la Monarquía, se producían, por un lado, el golpe de Von Kapp; por otro, el alzamiento espartaquista que determinaba la dictadura de Noske. Nada de esto ha sucedido en una España que ha salido de una autocracia embrutecedora y que va acomodándose a la libertad y a la democracia con menos sacudidas y menos luchas que ningún otro país.

En estas patrullas regresarán a sus respectivas bases el día 18 por la tarde. Lo que trasladó a V. E. para su conocimiento y efectos.—Madrid 7 de enero de 1932.—El Director General.

El clima de Alicante

TEMPERATURA DE HOY
Máxima a la sombra... 20'4
Mínima durante la noche... 4'2
Humedad... 61'

Ultima hora en Gobernación

Madrid, (teléfono). — El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada que se había resuelto la huelga de azucareros en Zaragoza. Ayer comenzó a conversar con el gobernador de Logroño respecto a los sucesos de Arnedo. Hoy continuará la entrevista, examinando el informe. Añadió que el gobernador de Vizcaya, nombrado delegado especial para investigar los sucesos de Arnedo, había llegado a Logroño, y anunciaba que salía para Arnedo. El citado gobernador representará al Gobierno en el entierro de las víctimas.

Un concurso

Madrid, (teléfono). — La Academia de Jurisprudencia, para conmemorar la elevación de su presidente señor Alcalá Zamora a la Presidencia de la República, acordó abrir un concurso para adjudicar un premio que se denominará «Premio Alcalá Zamora». Se otorgará a la mejor obra original e inédita, en castellano, sobre el tema «Repercusiones de la Constitución en el Derecho privados». El premio será de 4.000 pesetas y un diploma. Se admitirán los trabajos hasta el 30 de junio.

Una circular del fiscal de la República muy interesante

Madrid, (teléfono). — El fiscal de la República ha enviado a todos los representantes del ministerio fiscal la circular siguiente:

«Es menester que por disposición del artículo 104 de la Constitución de la República Española corresponda al ministerio fiscal velar por el exacto cumplimiento de las leyes y por el interés social.

Ello implica, frente a los sucesos que actualmente se suscitan en España, la necesidad de que los señores fiscales — a quienes reitero el saludo que les dirigi al posesionarme de la Fiscalía de la República — atiendan con el mayor esmero los términos frecuentemente exagerados y violentos en que se producen los elementos extremistas de izquierda y derecha, que en reuniones y periódicos exteriorizan sus fanáticos empeños con formas de expresión comprendida en el texto, concreto de la ley penal, sancionadora de tan intolerable abuso.

Ni se piense siquiera que el propósito que tiene la relación y circunstancia de esta circular es ir contra el derecho que toda persona tiene a emitir libremente sus ideas y opiniones valiéndose de cualquier medio de difusión, sin sujetarse a la previa censura; pero así como es lícito el mensajero y discreto enjuiciamiento de los poderes públicos y de los organismos todos del Estado con intención de lograr su adecuado funcionamiento para conseguir la marcha ordenada de la vida nacional, urge evitar que a título de obtener la satisfacción de aspiraciones más partidistas que nacionales, se hagan de Institutos, creados solo para el bien común, críticas acerbas o alabanzas tendenciosas, como si el censurarlos o enaltecerlos cerrase más que la manifestación de un noble anhelo el anuncio de ofrecerlos a la pública consideración, dignos de persecución en unos casos por su ruda actuación y sospechosos en otros para lo que suponga defensa decidida y resuelta del régimen republicano que de la nación se ha dado haciendo uso de su soberanía.

Precisa, pues, que los señores fiscales vigilen cuidadosamente sobre lo que anteriormente se dice, y que haciendo uso de los procedimientos que la ley ritual y el Código penal instituyen, se querrien con celo igual contra los extremistas de derechas e izquierdas que presenten figura de delito, para así contribuir dentro de la peculiar esfera en que se mueven al afianzamiento de la paz social de libertad y de justicia que es el que propugna la República.

Sírvase, pues, V. I. como consecuencia de lo expuesto, intensificar sus intervenciones ante los tribunales, haciendo de pasividades perniciosas; pero rindiendo siempre acatamiento a las leyes, que si son amparadoras de los derechos ciudadanos, nan de serlo, no por igual, sino preferentemente, de los imprescindibles de la sociedad española.

Con el recibo de la presente se servirá V. I. darme el oportuno aviso, así como pondrá en mi conocimiento las intervenciones que realice en su cumplimiento. Madrid 7 enero, etc.»

Tos Catarros Garganta Pastillas Crespo

Unos rumores falsos

No se ha pensado siquiera, en suspender los anunciados festejos invernales

Vienen circulando desde hace dos o tres días rumores de que se han suspendido las anunciadas fiestas invernales a las que ha de concurrir S. E. el señor Presidente de la República.

Son falsos, totalmente falsos los rumores, ya que ni siquiera se ha pensado en ello, puesto que nada aconseja tal determinación. Se dice en los rumores que la causa de esta suspensión, y consecuentemente del viaje del señor Alcalá Zamora, no es otra que la actitud de los obreros huelguistas.

No, no es cierto, es totalmente falso que los obreros hayan adoptado actitud de intransigencia alguna solo con miras a producir un conflicto a la ciudad; nos consta que, resueltos o no antes de las fiestas su pleito, no producirán disturbio ni inquietud alguna y se conducirán por el contrario con la corrección y el patriotismo que de ellos hay que esperar siempre.

Son los otros, los cavernícolas, los enemigos del obrero, de Alicante y de la República, quienes lanzan estos rumores, para sembrar la inquietud; no se achaque al obrero, que está comportándose con alto concepto de la ciudadanía, frente a la actitud manifiestamente derrotista de elementos hipócritas.

Habrán fiestas; vendrá el Presidente de la República, que ya sabe por el ministro de la Gobernación cual es el conflicto obrero de Alicante y cual la actitud de obreros y de patronos.

Vendrá el Presidente y Alicante le aclamará con entusiasmo y con gratitud, por ser quien es y por haber tenido para nuestra ciudad la preferencia de sus visitas oficiales.

Una proposición de la minoría radical-socialista

Madrid, (teléfono). — La minoría radical socialista se reunió en una de las secciones del Congreso para estudiar las propuestas de varios diputados.

La más importante fue una del señor Botella Asensi, en la que estudiaba la posibilidad de llevar rápidamente a la práctica algún precepto constitucional que está en discrepancia con alguna ley vigente, para ver si es posible modificar el Código de Justicia militar en relación con el artículo 99 de la Constitución.

La discusión de la proposición del señor Botella Asensi duró cuatro horas. Era la siguiente: «Artículo primero. — El párrafo primero del artículo 7 del Código de Justicia militar quedará redactado en los siguientes términos: La jurisdicción de Guerra conocerá de las causas que se instruyen contra militares por los siguientes delitos.

Artículo segundo. — Esta reforma tendrá efecto retrospectivo desde la fecha en que fue promulgada la Constitución de la República.» Después de intervenir varios diputados, quedó reñazada por 16 votos contra 10 y varias abstenciones.

En la minoría predominó el criterio de dejar la oportunidad de presentar esta reforma a la iniciativa del Gobierno. Don Marcelino Domingo manifestó a los periodistas que en la reunión se había acordado que los ministros radicales socialistas hagan indicaciones al Gobierno acerca del estado espiritual de la minoría en relación con este problema, y dejar a dichos ministros del partido la apreciación del momento oportuno para dar estado parlamentario a este proyecto de ley.

«El Debate» multado

Madrid, (teléfono). — El fiscal ha denunciado a «El Debate» por su artículo de fondo.

El juzgado se presentó en la redacción, recogiendo el sobrante de la venta. El señor Domingo recibió la visita del diputado francés Renaudie, que le habló de la reforma agraria. También le visitó el embajador de Cuba pidiéndole que sean suprimidas las dificultades que se oponen a la importación de ganado vacuno.

Combinación de mandos

Madrid, (teléfono). — El Jefe del Gobierno manifestó a última hora que prepara una combinación de mandos militares, en la que entran dos divisiones que están sin proveer y la Inspección General del Ejército, por haber pasado el señor Queipo del Llano al Cuarto Militar del Presidente.

El señor Aznar añadió que las vacaciones de Carnaval se propone pasarlas en Baleares.

Visitas a Palacio

Madrid, (teléfono). — El señor Alcalá Zamora recibió numerosa audiencia figurando entre los que le visitaron, el señor Nicolau.

También estuvo cumplimentándole una comisión de obreros de Andorra que hicieron el viaje a pie para saludarle.

Manifestaciones de Trabajo

Madrid, (teléfono). — El ministro de Trabajo, señor Largo Caballero, ha manifestado a los reporteros que se había solucionado la huelga pesquera de Huelva, habiendo salido con este motivo ochenta y cuatro barcos que se hallaban amarrados en el puerto.

Respecto al impuesto de maternidad obrera, manifestó el ministro que aunque los diputados han pedido que no se revise, él piensa hacerlo así y si los diputados piensan presentar una oposición, que lo hagan y luego el Parlamento resolverá.

Zulueta a Ginebra

Madrid, (teléfono). — A fines del corriente mes, marchará a París, el ministro de Estado, señor Zulueta, de donde más tarde irá a Ginebra con objeto de asistir al Consejo de la Sociedad de Naciones.

En breve se publicará una combinación diplomática en la que figurará la subsecretaría del ministerio de Estado. Se da como probable para ocuparla, el nombre de don Justo Gómez.

Posesión

Madrid, (teléfono). — Ha tomado posesión de la subsecretaría del ministerio de Obras Públicas, don Teodoro Menéndez.

Al acto no asistió el ministro, señor Prieto, por encontrarse enfermo. Le dió posesión al nuevo subsecretario, el director general de Ferrocarriles.

No hay Consejo hasta el martes

Madrid, (teléfono). — Ha sido suspendido el Consejo de ministros y se había de celebrar hoy.

No se reunirán por tanto los ministros, hasta el próximo martes.

El ministro de Agricultura

Madrid, (teléfono). — Esta mañana marcha a Barcelona, el ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo.

El próximo domingo, el ministro irá a Tarragona en donde recibirá el mensaje que le tiene proyectado el Ayuntamiento.

Para una presidencia

Madrid, (teléfono). — Mañana la junta que se celebrará en la Academia de Jurisprudencia, se tratará de la dimisión que de su cargo presentó el señor Alcalá Zamora.

Muchos colegiados pretenden presentar la candidatura de don Vicente Plinés.

Correspondencia entre Margarita Nelken y Sanjurjo

Madrid, (teléfono). — Margarita Nelken, ha enviado una carta al señor Sanjurjo desmintiendo las declaraciones que contra ella se han hecho en el ámbito de practicar espionaje.

El señor Sanjurjo ha contestado inmediatamente a esta carta si bien desconocen los términos en que lo hecho.

Los funcionarios

Madrid, (teléfono). — Se ha convocado a junta extraordinaria de la Unión Nacional de funcionarios públicos, para tratar del decreto de Carranulando las ventajas que obtuvieron en las plantillas de algunos ministros.

La prueba de aviación en Alicante

Madrid, (teléfono). — Se ha ampliado hasta el próximo domingo el plazo de inscripción para tomar parte en la prueba de aviación convocada en Alicante.

Por los sucesos de Arnedo

Logroño, (teléfono). — En el mitinguerista celebrado en esta ciudad se acordó pedir la derogación de la Ley de Defensa de la República, y se den satisfacciones a los obreros que se depuren las responsabilidades en que se haya podido incurrir por los sucesos ocurridos en Arnedo.

También acordaron pedir que se libere a los presos gubernativos sociales. El estado de los heridos es igual. Se han reunido los concejales socialistas acordando presentar la denuncia de sus cargos.

Se cree que lo mismo harán los concejales radicales socialistas. El Ayuntamiento se ha dirigido al patrón Muro, exhortándole para que sigiera, y éste ha respondido que no podía acceder a la petición de los obreros.

Se ha recibido un oficio del Jefe mixto condenando al patrón Muro para pagar una indemnización de los días de jornal y la admisión de los obreros despedidos.

En caso contrario deberá abonarse seis meses de indemnización.

Acción Republicana

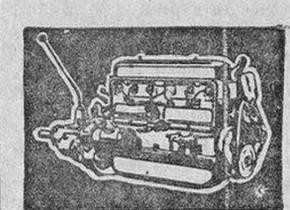
CONVOCATORIA
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento de convocatoria a Asamblea provincial para el día 10 de Enero próximo, a las 10 de la mañana, en el local del Club Ferroviario de Acción Republicana, Plaza de la Independencia núm. 6, se arregla al siguiente Orden del Día:

- 1.—Lectura del acta de la sesión anterior.
2.—Examen de las cuentas de la corporación.
3.—Elección de cargos para el Consejo provincial.
4.—Proposiciones.
5.—Ruegos y preguntas.

El Secretario, Miguel de Benavides. Alicante, enero 1932.

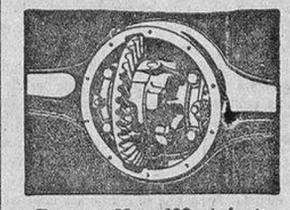
—Se traspasa en el mejor sitio de Alicante, un salón de tres mesas de Billar. Buena clientela. Razón en esta Administración.

¿En qué otro camión encuentra usted todas estas características?



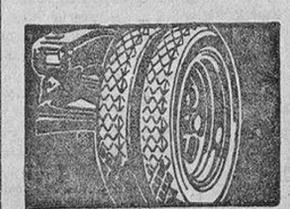
Motor de 6 cilindros

MOTOR: 6 cilindros... Válvulas en cabeza... Depurador de aire... Ventilación del cárter... 50 H.P. (fuerza al freno), a 2.600 r. p. m., cualidades que explican la larga vida, rendimiento y economía del famoso motor Chevrolet... Sólo el Chevrolet tiene un motor Chevrolet.



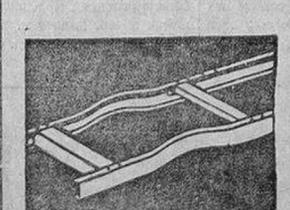
El traseiro 30 por 100 más fuerte

EJE TRASERO: Semiflotante... Tapa de inspección... Se examina sin desmontarlo... Aprovecha toda la fuerza del motor... Resistente... Robusto... Pesado... Imprime al camión una gran potencia de arrastre.



Ruedas traseras gemelas

RUEDAS: De disco de acero perforadas con arco suelto... Gemelas atrás en el camión de 2 toneladas... Gemelas opcionales en el chasis de 1 tonelada... De alambre en el chasis de 1/2 tonelada.



Bastidor de acero laminado

BASTIDOR: Largueros de una pieza de acero acanalado... 4 ballestas semielípticas soportan el bastidor en 8 puntos... Los travasos remachados añazan la rigidez del bastidor.

Visite nuestro Salón de Exposición, o si prefiere, gustosamente, acudirá uno de nuestros vendedores para explicarle detalladamente las ventajas que se le ofrecen en este camión. Pidan una demostración y quedará usted convencido que al adquirir uno de estos camiones Chevrolet hace usted una excelente inversión.

Podemos ofrecerle las facilidades de pago de la General Motors (G. M. A. C. Plan).



LOS NUEVOS CAMIONES CHEVROLET ARQUES Y BONMATI Lda. PLAZA DE GABRIEL MIRO, 5 ALICANTE

Para la fiesta de aviación

El Gobernador civil ha recibido del Director de Aeronáutica Militar la siguiente comunicación:

«Ilustrísimo señor: En las fiestas de Aviación organizadas por el Ayuntamiento de la Ciudad de Alicante con la cooperación de la Dirección de esa Aeronáutica que se celebrarán en la citada población del 14 al 17 del mes actual tengo mucho gusto en comunicarle tomarán parte, conforme han interesado, elementos de aviación militar, en la forma siguiente:

Una patrulla de R. 111 de Escuadra número 2 (Sevilla), una de Breguet XIX y otra de Caza de la Escuadra número 1 (Getafe) y una escuadrilla de Havilland de la Escuadra de Los Alcázar, que se encontrarán en Alicante a las 15 en punto del día 14 de enero sobre la vertical del Aeródromo.

Dichas fuerzas una vez reunidas en Alicante, quedarán bajo el mando del comandante don Ricardo Borge, que se pondrá de acuerdo con el representante de V. S. en concepto de Director del Concurso y tomarán parte en la fiesta de Aviación que se celebre, dejando al buen criterio del Jefe citado la elección de las pruebas en que han intervenir los aparatos de Reconocimiento, significándole que la patrulla de Caza tomará parte únicamente en los vuelos de acrobacia.

Los viajeros de comercio

Como ya tenía anunciado, el pasado domingo día 3 de enero dieron comienzo las reuniones de la Asamblea pro Federación por la Unión Alicantina de Viajantes, a cuyos trabajos e iniciativas se debe la realización de la aspiración de todos los viajeros españoles.

En el domicilio social de la Sociedad Española de Comisionista y Viajantes de Madrid, se reunieron las delegaciones por las Asociaciones existentes en España, Alicante estuvo representada por los señores Ruiz y Hernández Rodríguez.

Redactados los Estatutos y Reglamento intervinieron principalmente las delegaciones de Bilbao, Madrid y Alicante.

El día 5 quedó constituida la Federación Española de Asociaciones de Viajantes y Representantes, siendo aprobados sus estatutos y Reglamentos. Se elevó la protesta de todos los almacenistas de drogas sobre el decreto que les prohíbe la venta de especialidades.

Ultimamente se acordó por unanimidad elevar al Jefe de Gobierno y Departamentos Ministeriales las conclusiones que siguen, en representación 40.000 afiliados:

Primera.—Que sea oficialmente reconocida la profesión de Viajante como lo ha sido la de Agente Comercial.

Segunda.—Que se cree oficialmente el Carnet de identidad del Viajante o Representante, visado por el Ministerio de Trabajo y por el de Agricultura, Industria y Comercio.

Tercera.—Que se conceda representación, a la Federación, en el Consejo Superior Ferroviario, Cámaras de Comercio e Industria y organismos consultivos de carácter económico; y que la clase que representa tenga intervención en los Consulados y Embajadas o Delegaciones Comerciales.

Cuarta.—Que se declara obligatorio el contrato de trabajo en la profesión, por escrito, con sueldos mínimos y quinquenios, y con sanciones para los infractores.

Quinta.—Descuento del cincuenta por ciento, a favor de los usuarios del carnet de la «Federación», sobre todas las tarifas ordinarias de ferrocarriles y líneas de transportes.

Sexta.—Que se dicten normas legales para que se hallen en las mismas condiciones de protección oficial los que ejerzan la profesión, prohibiendo, por tanto, el uso de privilegio alguno, derivado de su escalafón, a los acogidos al régimen de retiros o excedencias de los funcionarios del Estado, Provincias o Municipios, dejando por tanto, de utilizar el carnet militar todos los que que no se hallen en servicio activo; y que en evitación de competencias, se haya de ejercer la profesión en condiciones mínimas determinadas.

Septima.—Que por el Ministerio de la Guerra se ordene la recogida e inutilización de los carnets militares que obren en poder de los retirados o excedentes que se dediquen al ejercicio de la profesión de viajante o representante.

Octava.—Intensificación de los estudios económicos e incrementos de las Escuelas de Comercio, creando en estas la sección especial de los estudios para la obtención del título oficial, hasta llegar a la fundación de la «Escuela del Viajante».

Novena.—Reforma del Código de Comercio, dando entrada en el mismo a preceptos que regulen la actuación de viajeros y representantes y dé fuerza probatoria a sus intervenciones, considerándose las comisiones y devengos como créditos privilegiados contra los comitentes o representados.

Décima.—Creación de los Tribunales de Comercio.

Madrid, a cinco de enero de mil novecientos treinta y dos.

Es dable digno de mencionar la afinidad en las aspiraciones de todas las Asociaciones, expuestas por sus respectivos Delegados. La Comisión de Alicante estuvo en todo momento ayudada por las de Galicia y Andalucía, totalmente competidas con sus ideales.

Los delegados de Madrid, Bilbao, Valencia, cooperaron con el mayor entusiasmo para que la Asamblea diera como resultado la creación oficial de la Federación.

Es un verdadero éxito el conseguido por nuestra novel Unión Alicantina de Viajantes.

El domingo en el campo del «Plá»

ELCHE F. C.
y
ALICANTE F. C.
A las 3 en punto de la tarde

Deportivas

Campeonato de liga 3.ª división (Subgrupo Murciano)

El «Elche F. C.»—«Allcante F. C.» del próximo domingo en el «Plá»

Este encuentro para nuestro Allcante tiene mucha importancia porque no se trata de vencer a un equipo de su categoría, se trata de vencer a un equipo de primera categoría como lo es Elche F. C., que el próximo domingo medirá sus fuerzas en el «Plá».

El Elche F. C. se encuentra en unos momentos de plena moral y entusiasmo, porque en él destaca Irles, la gran figura del futbol nacional.

También en nuestro Allcante F. C. hay una gran figura, que es Vilanova, que en continuo movimiento en todas partes se halla y aunque es de aspecto endeble, más de cien triunfos hizo.

Y ya sabe Vilanova que el problema es triunfar.

JOGE

Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Ciencias y Letras

Se recuerda a los señores colegiados que el próximo domingo, 10 del actual, se celebrará Junta general ordinaria.

En ella ha de elegirse la Junta de Gobierno que que regirá el Colegio durante el año 1932.

El Secretario, Víctor G. Miralles.

Juventud Republicana-Autónoma

Aviso importante

Con objeto de reorganizar este organismo político para proceder al nombramiento de su Junta Directiva, se invita a cuantos jóvenes sientan el ideal republicano apartado de toda jefatura y caudillismo, simpatizan la política desarrollada por el austero e inmortal don Antonio Rico Cabot, y se hallen conformes con las orientaciones de la Concentración Republicana-Autónoma, envíen su adhesión firmada con su filiación detallada a la cestería de Ez-queil Climent, calle de Altamira 13, bajo.

La Comisión Organizadora

Quintas

Alistamiento de 1932

No obstante el bando de fecha 1.º de los corrientes, que aparece fijado en los sitios de costumbres, la Alcaldía de esta Capital recuerda a todos los mozos residentes en la misma y su término municipal, que dentro del presente año 1932 cumplan los veintinueve de edad, la obligación que tienen, los que aun no o ha verificado, de presentarse, por sí o delegadamente, en el Negociado de Reclutamiento solicitando ser incluidos en el alistamiento que se forma para el reemplazo del Ejército.

Lo que se hace público en evitación de ulteriores perjuicios a los interesados.

Revista en proyecto

Se encuentra en proyecto la publicación de una revista que por su independencia en cuanto a redacción y fines, que son los de realizar toda clase de bellezas alicantinas, creemos que será recibida por el pueblo de Alicante con la satisfacción debida a tan nobles y plausibles propósitos.

El título de ella «La Explanada» se hallará en consonancia con la pulcritud y esmero de su presentación.

Auguramos el mayor éxito a los iniciadores de tan lozble idea.

Hacen falta dos agentes

activos y de buena moralidad, para hacer SOCIOS en el IGUALATORIO MEDICO FARMACEUTICO LA ALIANZA ESPAÑOLA

Los cuales serán bien remunerados si reúnen las debidas condiciones.

Ofertas de 9 a 10 mañana y de 3 a 4 tarde; en las oficinas de esta Empresa; Calle Pintor Sorolla, número 5. Entresuelo.

Muebles

Viuda de Cerdá

Sagasta, 16.

Gran rebaja de precios por cesar en el negocio.

Visítala esta casa antes de hacer compra alguna.—SAGASTA 16.

Rápida

Mucho se ha discutido el asunto de si los domingos deben o no venderse artículos alimenticios y otros de los denominados de primera necesidad. Claro que todos, incluso los dependientes de ultramarinos y los vendedores en los mercados, tienen derecho al descanso dominical; pero si esto se quiere cumplir con toda rigurosidad, también deberían descansar dicho día los tranviarios, los chófers, los cocheros, los camareros, los empleados en espectáculos, los sacristanes, y los deportistas profesionales, las sirvientes, etc. Y en tal caso los domingos nos aburriríamos soberanamente; lo más que podría distraernos sería organizar partidas caseras; jugar a prendas en las tertulias o al ringo-rango en los paseos públicos.

Esto sin contar que tampoco tras bajen los que tienen a su cargo las fábricas de gas y electricidad; los que prestan servicios de vigilancia, ni siquiera los rateros.

Respetando la opinión contraria entendemos que para que todo pueda funcionar, al menos se establezcan turnos como hacen las farmacias y los estancos, y así ningún día del año faltaría abastecimiento de artículos alimenticios; porque hay muchas personas que no cobran los sábados, ni por quince días, ni primeros de mes, sino que han de ganarse el pan diariamente, a la hora; y hay también casos imprevistos en que una familia hace falta este abastecimiento repentino.

No sabemos hasta que punto estará bien que los domingos o pasada cierta hora en días laborables, todo sean dificultades para adquirir pan, huevos, aceite, carbón, patatas, arroz etc, y que en cambio en festividad y fuera de ellas, alumbrase el sol o los faroles y bombillas, todo sean facilidades para tornarse unas copas.

X.

Muy importante

Salinas e Hijos, exhortadores de la casa Ruiz y Hermanos, ofrecen al público en general, su nuevo establecimiento de Sastretería para Señoras y Caballeros establecido en la Avenida de Méndez Núñez, 15, primero.

Cartera de Sociedad

Para pasar las fiestas en compañía de su familia ha llegado de Argegel el joven abogado don Francisco Teron.

—Alquilase piso espacioso en Aguas de Busot, Razon, San Juan, Avenida Galán, G.

—En Madrid ha fallecido la madre de nuestros estimados amigos y compañeros de profesión don Miguel y don Emigdio Tato Amat, a quienes testimoniamos nuestro pésame.

—Se alquila casa amueblada con jardín en el inmediato pueblo de San Juan, calle Mayor 64 Razon, Alfonso el Sabio, 49, 3.º.

—De Granada llegó el notable pintor don Francisco Vergara, amigo íntimo del Gobernador.

—Muy agradecidos a las gratas felicitaciones que han recibido los señores Manuel Gallar y Compañía por su acertada gestión comercial al servicio de sus clientes, nos ruegan que hagamos pública su gratitud y a la vez que pongamos de manifiesto sus grandes deseos en atender las muchas indicaciones que se les hacen para que organicen una nueva liquidación como en años anteriores, lo que debido a las grandes dificultades que presentan actualmente los negocios y muy a pesar suyo, no saben si será posible realizarlo.

—Ayer tuvimos el gusto de saludar a nuestro estimado amigo don Cristóbal Pérez, de Villena.

—De paso para Ctripana hemos saludado a nuestro buen amigo don Vicente Monserrat, rico hacendado en Argel.

—Hoy hemos tenido el gusto de saludar al alcalde de Villena, señor Cañizares, muy estimado amigo nuestro.

—Se encuentra enfermo de algún cuidado nuestro buen amigo don Francisco Tornel Mendaro.

Deseamosle una pronta mejoría.

—ALQUILASE casa amueblada con huerto. Razon calle de San Antonio 41, San Juan de Alicante.

ARMERIA ESTEVE

Los mejores cartuchos vacíos o cargados y demás Artículos de Casa.—Efectos de Pesca.—Escopetas de las marcas más acreditadas.

La natación en las próximas fiestas

Organizada por el Club de Regatas y para el próximo día 11 de los corrientes a las diez y media de la mañana, tendrán lugar en la dársena de nuestro puerto las siguientes pruebas de natación.

1.ª Carrera infantil, 50 metros.

Premios: Primero, una copa y una medalla de vermeil, segundo, una medalla de plata y tercero una medalla de bronce.

2.ª Carrera de velocidad, 100 metros libre.

Premios: Primero una copa y una medalla de vermeil, segundo, cuatro medallas de plata y tercero una medalla de bronce.

3.ª Carrera de relevos por equipos de cuatro 200 metros.

Premios: Primero una copa y cuatro medallas de vermeil, segundo, cuatro medallas de plata y tercero cuatro medallas de bronce.

4.ª Saltos libres.

Premios: Primero una copa y una medalla de plata y tercero una medalla de bronce.

Los que deseen pueden mandar su inscripción al Club de Regatas de esta ciudad.

“Luz” continuador de “Crisol”

Cumpliendo el propósito que ya se hizo público al publicarse «Crisol» y más tarde al convertirlo en diario, aparece «Luz», continuador de aquel, y como aquel dirigido por el notable periodista Felix Lorenzo, que ha de llevar por rumbos seguros el nuevo periódico, como llevó «El Sol» primero y «Crisol» después.

«Luz» es gráfica e ideológicamente continuador de «Crisol» y ofrece iguales informaciones y las mismas firmas, si bien en algunas planas ha introducido innovaciones que ayudan a la amenidad del texto.

Saludamos con cariño al colega y le deseamos larga y prospera vida.

Abelardo Chápoli Galán

Alquiler de bocoves vacíos

Los cines

IDEAL CINEMA

«Mama», la comedia de Gregorio Martínez Sierr, ha sido pasada a la pantalla sonora por la interpretación de Catalina Bárcena y Rafael Riveilles y bajo la dirección de Benito Perojo, adaptada a las exigencias del cine por la pluma experta y delicada de su propio autor.

Hemos admirado la primera buena película española, que se ha producido en los estudios de Hollywood ya que «Mama» está dialogada con corrección, está dirigida perfectamente, y esta en su totalidad interpretada por buenos artistas españoles.

Catalina Bárcena es en la pantalla la misma gran actriz que todos hemos aplaudido en el teatro, y tiene las mejores condiciones para brillar en el cine: rostro expresivo y bello, gracia natural del movimiento y voz bien timbrada y agradable.

Rafael Riveilles, nos demuestra que en España hay actores comparables a los mejores artistas norteamericanos. Interpreta su «rol» con brillantez, y con gran precisión y firmeza en los gestos.

También están admirables María Luz Callejo y Julio Peña, y en otro orden pero también excelentes, José Nieto y Andrés de Seguro.

En resumen, «Mama» obtuvo un gran éxito, el primero que se logra francamente, pues abarca a la dirección técnica y literaria, y a la interpretación.

F. G. B.

Movimiento del Puerto

Barcos entrados y despachados en el día de hoy

LLAGADOS

G. G. Laferriere, francés, de Orán, con pasajeros.

DESPACHADOS

Bellona, alemán, para Valencia, Amberes y Bremen, con carga general.

G. G. Laferriere, francés, para Marsella, con pasajeros.

Espectáculos

CENTRAL CINEMA

«El incendio en la Opera».

IDEAL CINEMA

«Mama».

MONUMENTAL

«La ley del Harem».

SALON ESPAÑA

Sesión de cine desde las seis en adelante.

CIRCO CORTES

Gran sesión a las seis.

Crimen en una venta

Madrid, (teléfono).—En Boadilla del Monte ha ocurrido un suceso sangriento.

Según los primeros indicios, se presentaron en una venta dos sujetos, y después de beber, uno de ellos se acercó a la llave de la luz y la apagó.

Seguidamente dispararon contra el matrimonio dueño de la venta, Rafaela Rai y Eleuterio Cid.

Después de robar el dinero que había en el mostrador, huyeron.

De las investigaciones posteriores parece desprenderse que el matrimonio tenía frecuentes discusiones que determinaron por parte del marido la agresión contra su esposa.

Eleuterio, según estos otros indicios, disparó su pistola sobre su mujer, atravesándole el corazón de un balazo.

Después, para simular la agresión de unos desconocidos, se disparó dos tiros en la pierna.

Rafaela quedó muerta en el acto, Euterio está herido grave.

Lea usted

Lea El Luchador

Gotas de sangre

La «Castigadora» sentía celos...

No era dable suponerlo, supuesto que Pepita Pallarés Dols, que así se llama «La Castigadora», tuvo un deslíz hace más de cinco años con Rafael Verdú Martínez, joven de esta localidad, operario de la sastrería de Tito.

Desde aquella fecha, Pepita anduvo distanciada de Rafael largo tiempo. Fué señorita de conjunto en la Compañía de Revistas de Gómez Cimoeno, a raíz del estreno en Alicante de «Las Castigadoras» y desde entonces le vino el sobrenombre por el que se la distingue actualmente.

El tiempo, que según unos lo borra todo, hizo creer a Rafael Verdú que Pepita ya le habría olvidado y poseído de celo no vaciló en requerir de amores a otra muchacha, esta vez, con ánimos de hacerla su esposa. Pero «La Castigadora» ha sentido celos y no se ha recatado en manifestar a veces, con palabras y otras con amenazas, las cuales ha llevado a la práctica esta tarde.

De su domicilio, Toledo 33, ha salido esta tarde Pepita Pallarés dispuesta a contender con su antiguo amante Rafael Verdú. Este se encontraba en la sastrería y de ella le ha hecho salir. Juntos han marchado a la plaza del Abad Penalva y en la esquina de la calle de Miguel Soler han tenido unas palabras. Pocas.

Ellas giraban acerca de los amores lícitos de Rafael, contra quien ha descargado un golpe Pepita, con unas tujeras de grandes dimensiones.

En la Casa de Socorro los facultativos de guardia le han apreciado al herido, que cuenta 24 años de edad, una puntura leve en la región occipital.

La agradora, que no ha llegado todavía a los 20 años, se ha entregado ella misma a las autoridades, las que habrán de decidir sobre el caso.

Sucesos

La lotería

Ha sido denunciada nuevamente al Juzgado Isabel Moreno Balandrino, vendedora de las participaciones de lotería del número 2977, premiado en el sorteo de Navidad, y que se niega a abonar su importe, por lo que Juan Carratalá Zaragoza le pidió un décimo del próximo sorteo y le hizo pago con dos papeletas. Isabel no quiso aceptarla.

Coacción

Han sido denunciados al Juzgado de guardia, Adolfo García Linares, Antonio Martínez Aranda y Pascual García, por coaccionar a Monserrate y Antonio Vera Pérez, que no están asociados en el Sindicato de Pañaderos.

EXTRENIDOS

usad el laxo purgante ideal

LAXORENA

el mejor purgante y el más cómodo laxante.

Sobre (dosis purgante) 0'20 pesetas. Caja con 50 comprimidos, 2,00 pias.

VENTA EN FARMACIAS

Representante:

B. Boca, Campos Vassallo 28, 2.º.

Alicante

Lea usted

Lea El Luchador

Básculas y Arcas

LA MODERNA

Básculas, Balanzas, Pesas y Romanas de Precisión

Para toda clase de Industria y Comercio

Básculas Puente

Para pesar Carro, Carro y Caballo, Autocamiones, Vagonetas y Vagones

Aparatos pesadores impresores

Con sistema de comprobación para la impresión del peso sobre cartones o etiquetas, aplicables a toda clase de Básculas

Vagonetas y Carretillas

Para Muelles, Fábricas y Almacenes

Arcas invulnerables e incombustibles

ara guardar caudales, libros, documentos, etc. Seguridad completa

Cerrajería Artística.—Reparaciones Mecánicas

Reparación y Refinación de Aparatos para Pesar de todos los Sistemas

TRABAJOS GARANTIZADOS 1:1 PESO EXACTO

TALLERES Y DESPACHO

CID, 25.—ALICANTE

